

**COLEGIO DE CONTADORES,
ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES
DEL URUGUAY**

Fundado el 18 de abril de 1893
Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1670, Pisos 2º y 3º
Teléfono 2903.1000* - Fax. 2902.66.39
C.P. 11.100 Montevideo-Uruguay



Miembro del Grupo de Integración del Mercosur,
Contabilidad, Economía y Administración (GIMCEA)

Afiliado a:
Federación Internacional de Contadores (IFAC)
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Asociación de Economistas de Am. Latina y el Caribe (AEALC)
Organización Latinoamericana de Administración (OLA)
Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA)
Grupo Latinoamericano de Emisores
de Normas de Información Financiera (GLENIF)

Montevideo, 23 de marzo de 2020

ABPU | Asociación de Bancos Privados del Uruguay
Director Ejecutivo/Cr. Roberto De Luca.
Presente

Ref.: 075/20

Estimado Cr. De Luca:

Ante la situación de emergencia sanitaria nacional y las medidas que ha debido tomar el Poder Ejecutivo para enfrentar la pandemia de COVID-19, el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay expone ante Ud. las siguientes consideraciones:

1. Que hemos estado y estaremos siempre al servicio de las necesidades públicas y en esta oportunidad, más que nunca vamos a apoyar todos los lineamientos que se están implementando para salvaguardar la salud pública.
2. Que, por nuestro ejercicio profesional a lo largo y ancho del Uruguay, los profesionales en Ciencias Económicas estamos en permanente contacto con todo el espectro de la actividad económica y por ende en inmejorable situación para evaluar las dificultades que nuestros clientes experimentan y nos plantean.
3. Las dificultades que estamos teniendo los profesionales en estos momentos para nuestro trabajo, dada la dificultad de los mismos para obtener la información de sus clientes, por razones de público conocimiento
4. Ante el inminente vencimiento de la presentación de los balances a los bancos, solicitamos una prórroga por lo menos hasta el próximo 31 de mayo del corriente año, así como la flexibilización de las obligaciones de ciertos requisitos para las solicitudes por parte de las empresas de nuevos créditos en el sistema financiero.

Saludamos a Ud. con sincera consideración y agradecemos la atención que pueda dispensar a nuestra solicitud.

Cra. Silvia Leal

Cra. Cristina Freire

Secretaria

Presidente